



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A lo largo y a lo ancho de nuestra provincia los rionegrinos celebran fiestas que revalorizan lo popular en todos sus aspectos: costumbres, comidas, productos regionales, trabajos, nacionalidades.

Todos los pueblos tienen fiestas porque a través de ellas la comunidad rescata su esencia y su razón de ser. La fiesta comunitaria brinda también el tiempo para que los pobladores se interrelacionen con los otros, ya sea éste del mismo pueblo o no.

Historia local, memoria, creencias, costumbres, solidaridad, confraternidad y alegría son aspectos que se valorizan durante los festejos populares y fortalecen la identidad. Por citar solo algunos.

El 8 de mayo del corriente año en la localidad de General Enrique Godoy se celebra la primera edición de la "La Fiesta del Asador", que pone en valor tanto a quien realiza la labor de asar como a la tradición argentina de cocinar y comer la carne. Reconoce así el asado como producto cultural, pero por sobre todo la capacidad del asador. Para ello, propone una competencia de asadores quienes rivalizan por demostrar su experiencia en esa particular labor gastronómica nacional.

El concurso entre asadores consiste en mostrar las habilidades de los mismos frente a las brasas, el fuego y la carne. El asado conlleva secretos transmitidos y particulares formas de consumir y cocinar, además de ser momentos muy vinculados con la amistad y la familia. Luego de que los concursantes demuestren sus habilidades gastronómicas, el asado es comercializado entre los visitantes a quienes se les oferta además un show musical y baile.

La fiesta es organizada por el Club Social y Deportivo Godoy, entidad deportiva fundada el 14 de agosto de 1927, y se realizará en el predio de la institución preparado para que allegados al club y vecinos que se acerquen y participen del evento.

Por lo expuesto, la Fiesta del Asador que se celebra en General Enrique Godoy revaloriza el asado, comida típica nacional arraigada en nuestros sentimientos, rescata y valoriza formas de preparación del asado para así preservarlas en el tiempo, es un espacio gastronómico para el encuentro de personas de la localidad y de toda la región.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y turístico la realización de la 1° Edición de la Fiesta del Asador, a desarrollarse en la Ciudad de General Enrique Godoy el día 8 de mayo del corriente año 2022, organizada por el Club Social y Deportivo Godoy.

Artículo 2°.- De forma.